

La Semana Veterinaria

UAB
Universidad de Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias».

Fundador: F. GORDÓN ORDÁS

Año XVI
Nº. 790

Correspondencia y giros:
Santa Engracia, 100, 2.^o B. Madrid-3
Domingo, 14 de Febrero de 1932

Franqueo
concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos 25 PESETAS, que deben abonarse por adelantado, siempre contándose las anualidades desde el mes de Enero.

Asociación Nacional

Velada a la memoria de Gallego.—Conforme se había anunciado, se celebró el pasado día 3, en la Escuela Superior de Veterinaria, la segunda velada necrológica organizada por la A. N. V. E., para conmemorar el segundo aniversario de la muerte de Abelardo Gallego. Asistieron al acto representaciones de todas las entidades profesionales de Madrid y de los Colegios oficiales de veterinarios.

A la hora señalada, la cátedra en donde se desarrolló el acto, estaba totalmente ocupada por señoras, señoritas, veterinarios y estudiantes que acudieron a honrar la memoria del gran veterinario, dando lugar a que la velada lograra un éxito de concurrencia, que dice mucho en honor de la profesión que sabe mantener vivo el recuerdo por el que tanto la honró, con la originalidad de su temple y de sus trabajos meritísimos.

Presidió este homenaje el Ilmo. Sr. Director general de Ganadería e Industrias pecuarias, don Félix Gordón Ordás, teniendo a su derecha al Director de la Escuela Superior de Veterinaria de Madrid, Sr. González Alvarez y a la izquierda al Inspector general de Higiene y Sanidad Veterinaria, Sr. García Armendáriz, ocupando los demás puestos del estrado el representante de los Colegios Veterinarios don Victoriano Medina; el de la Asociación de Veterinarios Municipales, don Juan Antonio Martín, y el del Cuerpo de Veterinaria Militar, don Silvestre Miranda.

Hecho el silencio al aplauso con que fué recibida la entrada del Director de Ganadería al salón, le concedió la palabra al Sr. Ruiz Martínez (don Carlos), quien en nombre de la A. N. V. E. se expresó en estos términos:

Ilmo. Sr., señoras, señores: Hace cabalmente un año en estos momentos, que en este mismo ambiente, un muy querido amigo de todos, Manolo Medina, en representación de la A. N. V. E., hacia vibrar nuestros sentimientos de admiración y cariño al evocar con la poesía de su palabra y su emotiva elocuencia, la memoria de Abelardo Gallego en el primer aniversario de su muerte, que era el motivo que entonces nos congregara.

Un accidente de los muchos que ofrece la vida, nos priva a todos que sea hoy Medina quien en nombre de la A. N. V. E. honre el recuerdo del gran veterinario, que aun muerto continúa entre nosotros y para que sea más patente la nostalgia por la ausencia del compañero retenido ya unos meses en el Sanatorio el Comité Directivo de la A. N. V. E. me ha encomendado su representación e

esta velada, en la que sólo puedo ofrecer la emoción del sentimiento que perdura vivo como el primer día en el alma de la Veterinaria española, ante la tragedia en que la sumió la muerte del hombre que más alto puso su pabellón en el concierto científico universal.

En Gallego se da el caso que Bleuler describe al intentar describir la psicología del espíritu: que mientras más tiempo pasa desde que su materia pereciera con más lozanía se yergue entre los que vivió la potencialidad de su espíritu. Y Gallego, cuyo pesimismo acre de todos los días era incubado por su genial grandeza psíquica, hombre inadaptado a la vida externa de los días que vivió, no supo defender su organismo al primer golpe serio que recibiera y voló todo cuanto era, no para huir de nosotros, sino para ocupar un puesto en la vanguardia de nuestras luchas, para seguir a nuestro lado, o más bien diría, dentro de nosotros mismos incitándonos a persistir en la ruta, en la verdadera ruta que sólo puede llevarnos al triunfo más legítimo, el que da la verdad.

Las inquietudes que Gallego sembrara en su vida en todos y cada uno de nosotros no han dejado de fructificar y he ahí la dura pregunta que escalofriaría nuestra existencia al final de todos los días: ¿Estaría Gallego satisfecho de los veterinarios en estos momentos?

Nuevas señas del depósito en Madrid del Instituto Veterinario Nacional S. A.

Para poder realizar mejor el servicio a provincias, cada día más copioso y urgente, el Depósito en Madrid del INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A., a frente del cual continúa el veterinario don Pedro Carda, se ha trasladado a la **Plaza de las Salesas, núm. 2, principal**, donde puede ser más rápida y asiduamente atendido.

Por lo tanto, en lo sucesivo, diríjase toda la correspondencia de esta manera:

**INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.
PLAZA DE LAS SALESAS, 2, PRAL., MADRID-4**

Esta pregunta nos hacíamos el otro día en la sesión de Comité convocada para organizar su segunda velada necrológica y aún continúa vibrando en torno nuestro sin lograr la adecuada respuesta....

Gallego era la acción; preciado dinamismo del espíritu que ardía en la llama de la inquietud perenne; y de todas sus preocupaciones, la enseñanza, su histología, su escuela....

Por eso en nuestra última sesión directiva, surgió unánime el acuerdo de que se mantenga entre nosotros viva aquella inquietud que la A. N. V. E. ha hecho cuerpo, creando el Premio Gallego y votando en sus presupuestos 1.000 pesetas, para dotarle y premiar anualmente entre estudiantes, sus mejores amigos, el trabajo de histopatología que a juicio del tribunal que se nombre y dentro de las bases que se harán públicas sin tardanza, tengan la fortuna de merecerlo.

Y nada más. La A. N. V. E. agradece a todas las Corporaciones de la Veterinaria su asistencia a este acto, que como todas las fiestas del espíritu, son galardón de honor para ellas mismas.

A continuación, el estudiante Sr. Rubio, en representación de la Asociación Turró, pronunció el siguiente discurso:

Señor Presidente, señoras, señores, compañeros: No acierto a expresaros el agradecimiento de la clase escolar por la deferencia que para con ella ha tenido la Asociación Nacional Veterinaria Española, al ser invitada para que nombrase una representación en esta velada. Pero si mi imaginación es incapaz de ello y mi lengua sólo acierta a pronunciar palabras que en todo momento no reflejarán

con exactitud la calurosa acogida que a tal ofrecimiento se le ha dispensado, sufrí aún con más intensidad esa situación de incapacidad al pretender agradecer a la Asociación Tarró de Estudiantes de Veterinaria, con las frases que yo deseaba, la designación inmerecida que hizo de mí para que yo asumiese tan importante representación. Sirvame, pues, de disculpa la magnitud de la empresa, si, como es de esperar, no acierto en mi propósito. Voy a ser breve porque en mi brevedad encontraré vuestra disculpa.

Habria yo de manejar con donosura un léxico abundante, plétórico de calificativos, y os aseguro no encontraria los adecuados y los que merece la memoria de Abelardo Gallego que hoy nos congrega en su II aniversario. No siendo ésto así, ¿cómo no han de parecerme mezquinos los que baraja mi lenguaje? Pero si a esta dificultad se añade mi carencia absoluta de oratoria, mi palabra torpe, fría, pauperrima..... hemos de encontrarnos con que, en este caso, estaría doblemente justificado que yo echase mano de la tan usada fórmula oratoria de que «no soy el más indicado para dirigirme a vosotros». Es por ello, señoras y señores, aparte de la intensa emoción que en estos momentos me acompaña, por lo que yo he de sentirme material y profundamente cohibido, cosa que aún más fácilmente se explica si a todo ello añadis la talla y valía de las personas que en esta velada van a intervenir, de palabra imponentemente más valiosa que la mia.

Para veterinarios y estudiantes es de sumo interés la obra del profesor González Alvarez, titulada *Manual elemental de Técnica Micrográfica*, cuya segunda edición aborda las cuestiones siguientes: *Microscopio. Método de los cortes. Coloraciones histológicas. Sangre. Impregnaciones metálicas. Examen de triquinas. Diagnósticos micrográficos de tuberculosis, carbunclo, mal rojo, rabia. Diagnóstico histológico de embutidos. Recolección de productos biológicos*.

Un guía sencillo y completo para el laboratorio.

Un volumen de 144 páginas, con seis figuras, al precio de 5 pesetas. Se envía franco de porte, solicitándolo del autor, Núñez de Balboa, 127, Madrid.

No os voy a hablar —pues en mí sería audaz e imperdonable quijotismo— de la labor científica de Gallego, porque estimo que su ciencia está muy alta, altísima, y la mia, si es que tengo alguna, está tan de por bajo que mi vista no alcanza a distinguirla. Mucho menos de su labor profesional. He de ceñirme, pues—porque otra cosa no podría y aún así y todo no me creo lo suficientemente capaz de elogiarla y encomiarla en cuanto vale—he de ceñirme, digo, a su labor educadora en la Cátedra. No encuentro palabra más ajustada para Gallego que esa: Educador. Fué, no el Catedrático adusto y envanecido que por razón de su altura científica se eleva sobre el alumno más de lo que fuera de desear; no el Profesor que cree cumplida su misión con la consabida explicación cotidiana. Fué mucho, muchísimo más que todo eso: fué maestro. Y maestro de singular bondad, de incomparable modestia, de cariño exquisito, de extraña sabiduría, de carácter indomable, de voluntad férrea.... Por su maestría sin par, dejó una pléyade de discípulos que no los ha conseguido, y en vano intentará conseguirlos nunca, el profesor «Catedrático», o el profesor «Profesor»: hay que ser Maestro para ello. Y esos discípulos que nos ha dejado Gallego, esa escuela que pudiéramos decir suya porque él fué su Creador, no es ni más ni menos que un proyecto, un antícpo, una visión esfuminada de cuanto él hubiera conseguido de no haberlos arrebatado la muerte cuando más falta nos hacía y cuando su labor hubiera sido más fructífera. Fué el maestro inmenso que anhelaba estudiantes, alumnos, discípulos, si, pero estudiantes, alumnos y discípulos hombres, no chiquillos. Rechazó siempre, porque su espíritu amplio y comprensivo no le permitía otra cosa, al estudiante adulador y al clásico empollón. Quería para alum-

nos hombres conscientes. Y nosotros, que tantas veces hemos oido clamar por los estudiantes hombres, añoramos su pérdida al contemplar cómo en el espíritu de la mocedad escolar veterinaria, se va desdibujando la condición de chiquillo y modelándose a su vez, cada dia con rasgos más precisos, el alma de hombre que Gallego deseaba para sus alumnos. Por ser modesto, excesivamente modesto—pero no esa modestia que como alguien acertadamente ha dicho, no es en muchos casos más que la vil careta de la hipocresía—no quiso para si cargos, ni honores, ni distinciones y se atrajo incluso las censuras de algunos, cuya inteligencia romana no alcanzaba a comprenderle, que le tachaban de raro, severo, adusto y agrio, y nada más lejos de la realidad. Quienes le han tratado en la intimidad, quienes han vivido con él, en la confianza que brinda la amistad, saben muy bien que tras la apariencia de aquella adustez, de aquella severidad, se escondía la ingenuidad más infantil y la bondad más acrisolada.

Y en esta velada, en la que sus anécdotas correrán de boca en boca, no podía faltar de ningún modo una, que en sus relaciones con nosotros le retrata de magistral manera. Se le dirigió, por la directiva del entonces Ateneo Escolar Veterinario, una carta en la que se le comunicaba haber sido nombrado presidente honorario de dicha Asociación, y él, que, según frase propia, era enemigo de «cintajos», contestó con otra en la que nos decía que no sólo no nos agradecía tal nombramiento, sino que le enojaba, máxime conociendo su manera de pensar respecto al particular. Ahi tenéis, pues, una muestra de su carácter; aquel hombre insuperable no admitía elogios, ni distinciones de ningún género, vinieran de donde vinieran. Y por eso yo estimo improcedente cuanto en este sentido se haga a su memoria. Para mí, pretender inmortalizar a Gallego es una pretensión ridícula, porque para nosotros es ya inmortal, y es pretender, por consecuencia, hacer una cosa que está ya hecha; su nombre no se borrará nunca de nuestra imaginación. Y no debemos, por tanto, dedicarle en muerte lo que no hubiera aceptado en vida.

Para glorificarle no hemos de hacer más que seguir el camino que él emprendió, recoger su obra enorme y, siguiendo sus propósitos, trabajar, y nada más que trabajar. Esta será la manera de rendirle el homenaje que más le hubiera agradado, proponiéndonos imitarle en su vida y en su obra de perseverancia sin igual, y esa será la forma de que, al mismo tiempo, hagamos algo efectivo en pro de nuestra querida Veterinaria.

A continuación hizo uso de la palabra, en representación de la Asociación de Veterinarios Municipales, su presidente don Juan Antonio Martín, adhiréndose al acto—dijo—con la mayor parquedad de palabra, porque por haber conocido bien a Gallego sabe cuánto le hería todo exceso de alabanza y que sus palabras querían expresar solamente la gratitud hacia el que con luz propia se manifestó en vida como precursor de la ciencia veterinaria moderna.

El señor presidente concedió después la palabra a don José Vidal Munné, quien, en nombre del Instituto de Biología Animal, se unió a la significación del acto diciendo que vivió la amistad de Gallego fugazmente, pero con tal penetración que en él ha quedado imperecedero el recuerdo por el veterinario más veterinario que ha conocido. Realmente sólo dos veterinarios españoles han logrado traspasar por su ciencia las fronteras del hogar hispánico: Turró y Gallego, pero a pesar de su cariño por el nombre glorioso de Turró, el maestro y compañero querido, reconoce que fué Gallego quien lo hiciera con las más genuinas características de veterinario.

Gallego—terminó diciendo—hubiera sido el verdadero director del Instituto de Biología y ello me hace ver que, ante la Veterinaria, soy el responsable de la labor que debiera haber hecho Gallego, por eso he de hacer en este acto de

grandeza espiritual en que nos congrega su memoria, la solemne promesa de que tanto yo como el equipo que conmigo forman los compañeros del Instituto, pondremos toda nuestra voluntad y nuestro esfuerzo bajo la llama fuerte de la ilusión y la inquietud que quemaba en todo momento a Gallego.

Un nutrido aplauso cerró las últimas palabras del Sr. Vidal y a continuación en nombre de los Colegios veterinarios, habló el veterano compañero bien curtido en las lides profesionales don Victoriano Medina.

Dice que por tributo a la vejez y por la disciplina que siempre tuvo ante la profesión, acepta la invitación del presidente para hablar en este acto, pero confiesa que a pesar de venir desde Toledo, con las ilusiones más íntimas de su alma, a honrarse en este acto homenaje del segundo aniversario de la muerte de Gallego, si le llegan a decir que tenía que hablar en él, se hubiera vuelto a Toledo, porque tiene la seguridad de que la emoción ahogará sus palabras, emoción que han hecho más viva, las de Ruiz, al recordar la ausencia de mi hijo Manolo, apartado por el dolor de toda actividad profesional. Dice que siempre vió en Gallego el faro de la veterinaria española y recuerda la magistral lección que diera en el Congreso de Barcelona y termina pidiendo una oración a los creyentes y una lágrima de acendrado dolor a los que no crean ante el recuerdo vivo por el hombre que tanta gloria dió a nuestra profesión.

Cuando se apagaron los aplausos al discurso del Sr. Medina, don Silvestre Miranda, en nombre del Cuerpo de Veterinaria militar, recordó sus relaciones escolares con Gallego, en aquella época en que por su simpatía personal contaba ya con grandes admiradores entre los compañeros.

En el anedocario de la vida de Gallego—dice—predomina siempre la nota del hombre enamorado de la verdad, que por ningún concepto disimula ni oculta, y a este respecto recuerda su gallardía al decirle un día al mismo Cajal que en España no se sabía Histología. Expresa su sentimiento de que Gallego se apartara de la Patología clínica y termina haciendo resaltar como ejemplo de la estrechez de su conciencia, la honda preocupación en que vivió últimamente cuando fué al Instituto del Cáncer, al creerse envilecido por cobrar una nómina que no era veterinaria.

Como representante de la Prensa profesional, se asoció al acto el Sr. Sanz Egaña, con estas palabras:

Señor presidente, señoras, señores: Glorificar a Gallego es imitarle. Yo que intervine con la misma representación que hoy en el homenaje que se rindió a su memoria en la fecha del primer aniversario de su muerte, he de hacer resaltar en este acto la gratitud que debe la Prensa a Gallego, al hacerla con clarividente juicio, la predilecta de sus actividades. Gallego no escribió libros pero toda su obra la fué volcando en las revistas y periódicos profesionales, por lo que su labor científica era conocida sin retraso por todos cuantos seguimos periódicamente las enseñanzas de sus escritos.

Glorificar a Gallego es imitarle. Termino con estas breves palabras consciente de que el mayor homenaje que podemos ofrecer a Gallego es trabajar como él hacia y no dejar inédita la labor.

La prensa profesional se asocia en la glorificación del nombre de Gallego y expresa ante su memoria la gratitud que la guarda y se mantendrá imperecedera.

En nombre del Cuerpo de inspectores de Higiene y Sanidad Veterinaria concede la palabra el presidente al Sr. Armendáriz, quien comienza recordando que este acto, reflejo vivo del que los mismos que estamos aquí, rendimos en el primer aniversario de la muerte de Abelardo Gallego, no puede ser otra cosa que una expresión de gratitud, de sinceridad y de dolor, ante el hecho trágico de perder al hombre que simbolizaba el espíritu de nuestra veterinaria. El nos dejó una

obra y un ejemplo. En la obra son muy contados los que puedan seguirle, pero en el ejemplo, no solo de su gran potencia de trabajador sino en la de su honestidad, de la que era tan maestro como lo fuera de la Histología, en eso si somos muchos los que debemos y podremos seguirle, así es que por esa gran riqueza de bellas cualidades, no habrá ningún veterinario digno de este nombre que no pueda ser un imitador de su ejemplo.

Cuando hace un momento, con los achaques de mi vida enferma, subía esas escaleras, me venia preguntando ante la gran transformación de la veterinaria

Desinfectante "FENAL"

producto español elaborado por el *Instituto de productos desinfectantes*, con el concurso de la *Asociación Nacional Veterinaria Española*, es un desinfectante, germicida, microbicida, insecticida y antisárnico de primer orden, con mayor poder que el ácido fénico, según dictamen del *Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*.

El Fenal ha sido declarado de utilidad pública por la Dirección general de Agricultura e incluido entre los desinfectantes del artículo 155 del Reglamento de epizootias.

Deben emplear Fenal todos los Veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, pues es el más microbicida y el más económico, ya que puede emplearse en solución del 1 al 2 por 100 y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás productos similares.

Se sirve el Fenal en bidones de cuarto de kilo de un kilo y de cinco kilos, en latas de 20 litros y en barriles de 200 kilos. Diríjanse los pedidos de Fenal a

INSTITUTO DE PRODUCTOS DESINFECTANTES
ELEJABARRI.—BILBAO

Ungüento Fenal especial e infalible, para la curación de la mamitis de la vaca y de toda clase de heridas.

Para conseguir la estabilización de la peseta, es menester difundir los productos nacionales.

Por tanto, todos los veterinarios deben recomendar el empleo del desinfectante **"FENAL"** (producto nacional).

que sería de la nueva Dirección, lo que más agradara a Gallego y en este sentido seguramente acierto al suponer que, el equipo de que nos hablaba Vidal, sería lo que más había de gustarle y lo que menos, el horrendo martirio de la vida en el escalafón, porque los que le conocimos intimamente, tenemos muchos recuerdos de la lucha que había que sostener con él a diario para hacerle ganar dinero.

Termino pidiéndole a todos que honremos la memoria del gran veterinario, imitándole en el trabajo con todas las veras de nuestra alma.

A continuación don Rafael González Alvarez, en nombre de la Escuela Veterinaria de Madrid, dijo que Gallego era un recuerdo, siempre delante de nosotros,



en cuya fuerte originalidad encontramos la verdad insospechada que el vulgo no nos puede ofrecer. El llevaba su verdad, que no era la de los matemáticos, sino la suya, forjada en su espíritu, que copiaba su modo de ser, como la sombra de la montaña dibuja su perfil.

A Gallego hay que aceptarle íntegro, con todos sus defectos, que le son tan esenciales como sus virtudes. Su mérito es por eso tan humano, verdadero mérito, pues los dioses al ser perfectos carecen de él. Solo Jesús, que soportó la prueba humana, tiene verdadera grandeza.

Terminó aconsejando que todos los días le hagamos al espíritu de Gallego unas preguntas invisibles que, si acertamos a contestarlas guardándole lealtad, nos darán la orientación debida en nuestra vida profesional.

Finalmente, el Sr. Gordón Ordás, que al levantarse a hablar es acogido con un estruendoso aplauso en el que vibra honda emoción, hizo un resumen del acto que nosotros quisiéramos ofrecer íntegro a nuestros lectores porque con la gran elocuencia y profundidad, habituales en el orador, al trazar la gran silueta del sabio que logró con su robusta personalidad, que la veterinaria española traspasara las fronteras, hizo una lección de moral, tan perfecta que está expli-

Obra patriótica

El comercio de sueros y vacunas ha estado en España casi monopolizado hasta hace pocos años por productos extranjeros, y sigue estando ocupado en gran parte, lo que acusa una vergonzosa supeditación. Producir en España con capital español y por técnicas españolas toda clase de sueros y vacunas ha sido el ideal acariciado desde su fundación por el *Instituto veterinario de suero-vacunación* de Barcelona, que realizó en gran parte su sueño por veterinarios y vapor la Veterinaria. El mismo ideal, pero con más amplios horizontes, acaricia su substituto, por lo cual merece el apoyo entusiasta y decidido de todos los compañeros.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

BARCELONA-MADRID-BADAJOZ

do nuestro esfuerzo infructuoso de recogerla en estas páginas. Ante la imposibilidad de hacerlo en toda su integridad, he aquí incompleta una impresión del discurso fervorosamente aplaudido:

Señoritas, compañeros y estudiantes: Nos congrega en este momento un alto motivo de indeleble meramente espiritual; el mismo que nos congregó el año pasado, bajo el mismo ambiente y el mismo que debe reunirnos en años sucesivos, porque no estoy conforme con la apreciación de que estos actos mermén la grandeza de la persona a quien se desea honrar, sino que, por el contrario, no hay mayor ingratitud que la del olvido, ni mayor baldón para una profesión que el no cuidarse de expresarla, exaltando la personalidad genial de sus hombres extraordinarios, esos hombres que la humanidad no pare todos los días y que deben mostrarse en toda grandeza, para ejemplo y admiración de cuantos están en la obligación de imitarle.

Mucho me agradaba hace un momento oír al estudiante Sr. Rubio al dibujar la silueta del maestro, acentuar la gran preocupación que siempre sentía de hacer estudiantes hombres. Yo hubiera dicho, completando más el concepto, que el alán de Gallego era el crear hombres alumnos, porque nada hay que sostenga mejor la dignidad del espíritu humano que el ser antes que nada hombre en la verdadera acepción que debe darse a esta palabra. Precisamente esa preocupación en Gallego, revela la ansiedad de su espíritu por encontrar y cultivar en

sus alumnos las bellezas y excelencias de la vida interior del que es verdaderamente hombre. Gallego sabía bien que la humanidad en este aspecto camina a trompicones y que no hay nada más sublime en todo ser, cualquiera que sea su figura profesional, desde luego accesoria, que las manifestaciones puras del humanismo, y así es en efecto, sublime manifestación humanista, la de nuestros colonizadores de América, que mientras los teólogos discutían si los indios eran o no hombres, al verles en su vida animal, con la forma semejante, solo se preocuparon sin entrar en discusiones estériles, a levantarlos a la categoría humana, fundiendo su sangre superior con la suya inferior para darles la suprema categoría del hombre.

Y es tan difícil ser hombre, que aun aquellos que por sus cualidades podrían serlo fácilmente, caen con más facilidad aun, dentro de la piara de vulgaridades, sin realizar ni un solo esfuerzo por lograr no caer en ella. Por eso es mucho más admirable, el del espíritu insatisfecho del verdadero hombre, que sabiéndose siempre pequeño trabaja por lograr una ascensión que nunca es completa porque aun es mayor la expansión indifinida de su espíritu.

Con ningún veterinario he reñido ni discutido más que con Gallego, el hermano en ideales, en perpetua inquietud y en constante disconformidad con su propia obra y con la de cuantos le rodeaban, que hacia muchas veces se fraguara en él una expresión de pesimismo del que mi fe luchaba por salvarle.

Son muchos los motivos que hacen que por mi parte eche muchísimo de menos a Gallego, y he de decir sinceramente, que aun más que por la indiscutible competencia de su labor científica, aún más que por su lealtad acrisolada y el gran cariño que había siempre tras su apariencia osca, echo de menos su «no estoy conforme», que era para mí el estímulo para mayores esfuerzos en el que se labraba siempre la obra hacia una mayor perfección, no tan perfecta que lograra por eso la conformidad terminante de Gallego, gran conocedor de que, lo que hoy parece perfecto, no es sino instrumento para lograr en la obra tutura un paso más, que no ha de ser tampoco el último.

Por conocerlo bien, puedo contestar a las preguntas que hacia Armendáriz respecto a lo que le parecería a Gallego todo esto, que le parecía muy mal porque siempre hay gran distancia entre lo que se sueña y lo que se logra hacer. En todo espíritu selecto se animan siempre las mismas ansias destructoras, que invaden al niño después de poseer el juguete de sus anhelos, aunque en aquél el afán destructor va animado por el afán de llegar a poseer lo que se cree más perfecto, para llegar a algo mejor.

Quien con todo se conforma, quien, como al Cándido de Voltaire todo lo parece bien, no es sino un número más en el rebaño humano. Por eso, de la disconformidad leal del presente, nace siempre una perfección para el mañana.

El que después de leer a ese prosista que se llamó Renán en el estudio de la vida de Jesús, se acobarda y se arroja en el surco, jamás logrará ser nada; pero si en vez de ser un espíritu vulgar desprovisto de actividad reaccional, es un hombre que no se conforma y sin desfallecer se dedica a cultivarse a sí mismo, hoy y mañana y pasado y un mes y otro mes, posiblemente no llegará a ser un Renán, pero indiscutiblemente adquirirá una personalidad original y propia y será un elemento útil para la sociedad.

Yo os digo a vosotros, estudiantes de hoy, que si tomáis a Gallego como vano objeto de admiración, sin cambiar de postura en el surco hondo que es la vida, no podréis aportar ni a vuestra profesión ni a vuestra patria, el menor beneficio, pero si lo tomáis dentro de vuestras actividades como modelo, posiblemente no llegaréis a ser lo que era, pero en vuestro esfuerzo habréis creado una utilidad aprovechable y una posibilidad más para un mañana mejor.

Gallego tenía la cualidad fundamental de no ser especialista a pesar de cultivar una especialidad, porque sabía bien que el especialista encerrado en el círculo estrecho de su afición, se hace sordo y ciego para todo lo demás y de nada sirve ser grande en una cosa si en todo lo demás se cae en la idiotez.

Antes que la especialidad, Gallego se recreó en otros amplios estudios bien ajenos a ella y adquirió tal formación humanista que llegó a ser un pequeño cosmos y supo dejarnos a todos, con su ejemplo y su trabajo, unas normas de vida, en tanto que con su estoica resistencia, incluso hasta para la miseria, nos indicó que para el hombre que siente un ideal, la satisfacción de acercarse a él le compensa de cuantos rigores haya de sufrir por cultivarle.

Hombre admirable, que aun en la apariencia de un pesimismo que él se esforzaba en darle caracteres de profundo, a pesar de las diatribas constantes con que flagelaba a los compañeros precisamente a los más predilectos para su espíritu, en el fondo de su alma se revelaba una fe robusta por los destinos de una Veterinaria nueva por la que siempre trabajaba en veterinario.

Esta apariencia del pesimismo de Gallego en que era mayor la fe cuanto mayor era la ostentación pesimista de sus palabras, era lo que nos diferenciaba, porque en mí, los momentos de mayores dudas y vacilaciones coincidían con la mayor ostentación de optimismo y ello hacia que mi fe fuera siempre el gran tónico de la vida de aquel gran hombre, mientras que su pesimismo era el tónico de mis actividades.

La fe de los dos ha sido plenamente justificada en la realidad bien reciente del triunfo legítimo de la Veterinaria y en la obra que comenzaréis a vivir, estudiantes de hoy; como veterinarios solo debéis ver el instrumento para llegar al fin de nuestros ideales aun no satisfechos, porque la obra aun no está hecha, solo hemos logrado disponer cerca de nosotros el material con el que se ha de hacer el edificio de lo que se tenía por quimera y por nuestro esfuerzo y el vuestro logrará ser viva realidad. Hemos hecho nuestro el instrumento; hay que esforzarse por saberle usar y en nuestro trabajo demostraremos que lo que aprendimos no se hizo por placer sibarita de saber, sino para aplicarlo en favor del país. Tenemos que hacernos a la idea de que ni hay hombres libres ni profesiones libres, porque la libertad no pasa de ser sino una eterna aspiración, pero al mismo tiempo una eterna imposibilidad. No hay opción entre el «haré» o el «no haré»; antes al contrario, existe siempre la obligación sagrada de entregar todo nuestro esfuerzo en beneficio de la sociedad, porque gracias al trabajo de una generación se hace posible el progreso de la que le sigue y gracias a la obra catenaria del pasado recibe el presente el material indispensable para continuar progresando.

El saber, no se logra para regodeo del espíritu con la posesión, sino para aplicarlo en beneficio de la ciencia futura. Maldito aquellos que no sepan comprenderlo y no sepan realizarlo así.

Esto fué Gallego, un obrero infatigable que rindió a la ciencia todo el esfuerzo de su talento y de su trabajo sin límites y en su vida se destaca el gran contraste entre lo que era y lo que quería ser, contradicción sublime que era la que le daba la expresión cruda, dura y áspera de su carácter rudo de cruel humorista, que veía agrandados todos los defectos sin pararse ante la belleza más que lo suficiente para hacerla crecer. Nadie como él más veterinario. Nadie en cambio ha dicho cosas más duras contra los veterinarios a los que fustigaba con ira en su lucha contra la apariencia y la realidad.

Pues bien, con ese espíritu de solidaridad social es en el que queríamos Gallego y yo que se orientarán las nuevas generaciones, y tanto él como yo, cada cual con sus características y sus medios propios, hemos sido fustigadores del

maldito espíritu de Cuerpo, que no hay nada más soez que el que una profesión, creyéndose la elegida de Dios, se crea la única digna y competente; hay que luchar contra toda clase de capillitas cerradas, conscientes de que cuando la Patria adquiera la sensibilidad que es de esperar, las profesiones no podrán ser, ni serán, sino un medio, las servidoras de la Patria, porque en serio estribará el poder ser servidores de la humanidad. Venimos no sabemos porqué ni sabemos a donde vamos, pero no debemos olvidar que venimos a trabajar.

Hay que acabar con ese espíritu hasta ahora cultivado en España de la haraganería. O lograrse una rentita o un esclavo que trabaje para darnos de comer. En la vida, tanto para el hombre como para la profesión, lo más alto es producir, no consumir y el que solo se dedica a consumir no es sino un parásito de la sociedad.

Yo quisiera que la Veterinaria, a la que cada vez amo más, adquiera todo este espíritu de comprensión y lejos de rehuir la colaboración aunque sea extraña en apariencia, que en el fondo no lo será nunca, se complazca y afane en aprender de todos. La mayor estupidez de que puede dar ejemplo una clase es creer que ella lo sabe todo y se basta por si propia para comprenderlo y explicarlo todo. El hombre, como tal, debe llegar al ideal de servir, sin que haya que preguntarle antes cual es su nombre ni cual su profesión. Por eso las censuras que a Gallego hicieran espíritus liliputienses de que trabajaba entre médicos, a parte de caer en la estupidez, son absolutamente injustas, porque Gallego, tra-

Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

jando entre médicos, resolviendo entre ellos los hondos problemas histopatológicos y biológicos que con tanta soltura se planteaba, hacia a diario la obra mejor para la Veterinaria y para la humanidad, demostrando prácticamente que para la ciencia no puede ser el pergamo de un título, una frontera.

En la lucha de la ciencia por la ciencia y como en la evolución zoológica deben vencer los mejor preparados, por eso hay que conseguir, por lo que a nosotros respecta, que los veterinarios, antes que veterinarios, sean hombres. Si conseguimos esto habremos matado el profesionalismo, pero habremos ganado la humanidad para el cultivo puro de la ciencia.

Yo os digo que lleva razón González Alvarez, cuando nos decía que todos los años debiéramos preguntar algo a Gallego para saber qué le parecía de nuestros asuntos veterinarios. Bastará la pregunta para que nosotros ante la preocupación de la respuesta sepamos hacer una auto-crítica de nuestros actos y mucho ganaremos con ello. Cuando sintamos una vacilación en nuestro espíritu o una duda en nuestro trabajo, acudamos a Gallego, su recuerdo nos confortará.

Termina con un párrafo bellísimo recordando sus tribulaciones en Puente Barjas, cuando después de una semana de incomunicación con todo ser humano por una crecida del Miño, llegaron las cartas de los seres queridos y con una de Manolo Medina, que para mayor desdicha fué la primera que abrió, recibió el golpe rudo de leer: «Ayer enterramos a Abelardo Gallego», y pide a todos que no crean que en la vida quedan resueltos todos los problemas con un solo es-

fuerzo, porque no hay nada más peligroso que acomodarse a esa idea. La realidad es que hemos logrado la posibilidad de trabajar el instrumento indispensable para poder trabajar, instrumento que cuanto más perfecto lo veamos mayor será nuestra responsabilidad si no sabemos forjar el edificio maravilloso que soñamos. Pensemos con la vista puesta en las generaciones futuras, en la responsabilidad que contraemos si no sabemos contribuir con nuestro trabajo a fomentar la riqueza española.

Las últimas palabras del Sr. Gordón fueron ahogadas por un aplauso magnífico que se mantuvo vivo un gran rato.

ADHESIONES.—El Sr. Ruiz Martínez, dió cuenta de los telegramas en que los Colegios oficiales de veterinarios y algunos compañeros expresaban su adhesión al acto, leyendo asimismo la siguiente relación de Colegios adheridos y representaciones:

Alava, don Arsenio Juarrero; Albacete, don Rafael González; Ávila, don Teodoro González; Badajoz, don Cayetano López; Baleares, don Adolfo Roncal; Barcelona, don Juan Homedes; Burgos, don Eugenio Martínez y don Alfredo Delgado; Cádiz, don Crescenciano Arroyo; Castellón, don Vicente Dualde; Ciudad Real, don Pablo Castillo; Córdoba, don Carlos Ruiz; Cuenca, don Juan Miguel F. Zúñiga; Gerona, don Andrés Benito; Granada, don Rafael González; Guadalajara, don Manuel Román; Guipúzcoa, don Miguel Salaverria; Huelva, don Carlos Ruiz; Jaén, don Manuel Cobo Reyes y don Salvador de la Torre; León,

Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

don Aureliano G. Villarreal; Logroño, don Casimiro Rubio y don Luis G. del Moral; Lugo, don José G. Armendáriz; Madrid, don Luis Ibáñez; Málaga, don Cesáreo Sanz Egaña; Murcia, don Julián Pardo; Navarra, don José G. Armendáriz; Orense, don Juan Rof; Palencia, don Eugenio Pisano; Santander, don Mariano Ramos; Salamanca, don Elías Salgado, don Juan Bernal y don Martín Rodríguez; Segovia, don Primitivo Martín y don Avelino Gil Sanz; Tarragona, don Salvador Martí; Teruel, don Jesús Sánchez, don José Amo y don Justo Morano; Toledo, don Victoriano Medina y don Fernando Hernández; Valladolid, don Nicéforo Velasco; Vizcaya, don Carlos Ruiz; Zaragoza, don José Palacios, don Moisés Calvo y don Enrique Gorgojo. Envieron su adhesión los Colegios de Oviedo y Zamora, sin designar representación y se recibieron telegramas muy efusivos de don Felipe Romero Hernández y don Amando Calvo.

Cuestiones generales

He ahí el tinglado de la antigua farsa.—Siguen croando las ramas humanas en las inmundas aguas de la ciénaga y con sus gritos pretenden ¡vano empeño! simular la existencia del descontento donde solo reina placidez y calma.

Desde los albores del nuevo régimen, vengo repitiendo insistentemente a cuantos han querido escucharme, que tenía la evidencia de que cuantos no te-

niamos mezquinos intereses que defender, los que ni aspiramos a nada, ni queremos nada, porque conocemos la escasez de nuestra valía, nos veríamos obligados a salir en defensa de los fueros de la verdad y de la justicia para destacar una labor, que cual la llevada a efecto por la Dirección General de Ganadería, es de lo más grandioso que cabe imaginar.

En nada puede hacerle desmerecer el hecho de que desplazada la enseñanza al Ministerio de Instrucción pública, el magnifico engranaje profesional haya recibido un golpe capaz de dejar maltrecha la fortaleza de la obra concebida por el artífice. Para vigorizarla, para darle vida pujante, sobran arrestos y entusiasmos al genio y aun a aquellos a quienes por convivir con él lo están ojo avizor en espera de ocasión propicia para ponerla nuevamente en marcha.

Precisamente ahora, cuando nuestros enemigos seculares se funden en abrazo cordial, con quienes pueden prestarles ayuda para intentar se nos despoje de cuanto en buena lid y en régimen de derecho se ha reivindicado para la Clase, es cuando de entre nosotros, gentes que no se resignan al grato vivir en familia, pretenden entablar un divorcio a pretexto de casos y cosas que más o menos encubiertas son y vienen a serlo una misma. Y es que el grajo, ese bicho dañino que lucha por salir de la guarida donde yace recluido, precisa graznar, para que no se echen en olvido tiempos pretéritos en los que lo hacia a su antojo.

Ciertamente, en parte también yo, tan consecuente, estoy en algo quejoso. Si a su debido tiempo se hubiese dado un golpe certero a quienes tan ganado lo tenían en gracia a sus méritos, el guignol veterinario, en cuyo escenario actúan los de siempre, se hubiera desecheo. Pero no fué así; y como en buen régimen profiláctico el aislamiento es de rigor, al no hacerlo, hemos expuesto a la contaminación a buenas gentes, a seres sin voluntad que obran a medida del que maneja los hilos de los muñecos; y en una palabra, a esa pequeña masa descontentadiza que solo busca un pretexto fútil para lanzar al aire la soflama de sus reclamaciones.

Pero no amilanarse por tan poca cosa, caros amigos; el tinglado inmontado es muy débil y como carece de base, basta un puntapié dado con energía para derribarlo y deshacer los comparsas que en él actúan, pues para nadie es desconocido de dónde viene el nublado y cómo puede despejarse el tiempo.

¿Cuándo nos decidiremos a poner en práctica el ejemplo del redentor de los hombres y arrojaremos de nuestra casa a los contados sayones y fariseos que pretenden socavar sus cimientos si bien no lo consiguen?

¿Servirá de escarmiento la nueva obra maestra que someten a nuestra consideración quienes ni quebrantados ni maltrechos se aprestan a nueva lucha intentando destruir la armonía del coro general que solo ansia consideración y respeto colectivo?

Unos por bondad, otros por no conocer a la gente y los más por indolencia, todos somos culpables de no haber hecho sentir la ejemplaridad sobre quienes la tenían sobradamente merecida; pero despertemos a tiempo y los que tenéis el sacro deber de velar por la salud general, arremeter contra fantasmagorías y fantasmones a quienes tenemos el deber de descubrir para que desaparezcan temores ficticios que ni lo fueron ni lo son. Solo entonces habremos realizado la magna obra que los que no caminamos hacia la canonización (con permiso de los no creyentes) estamos esperando en vano.

Hágase sin contemplaciones la labor de poda y destruyase cuanto sea nocivo al tronco frondoso de la Veterinaria, pero entiéndase bien, de arriba a abajo, que en buena doctrina social la culpabilidad está en razón directa del puesto destacado que en la sociedad se ocupa.

Y ahora, compañeros de ayer, de hoy y de siempre, permitidme que nue-

vamente me reintegre a mi retiro provinciano en donde como siempre me tenéis a vuestra completa disposición.—*Geronimo Gargallo.*

Aspectos Sanitarios

A todos los sanitarios, federados o no.—En la revista sevillana *Federación Sanitaria*, correspondiente al 3 del mes pasado, hemos leído un artículo de extraordinario interés, que vamos a reproducir en este lugar, para contribuir con su publicidad a la propaganda de la gran idea de su inspirador. Dice así el referido artículo:

HAY NECESIDAD DE CAMBIAR LA ORIENTACIÓN, MANTENIENDO LOS PRINCIPIOS, LA DOCTRINA Y LAS ASPIRACIONES.—Allá por agosto de 1924, Jesús Centeno, fundador de las Federaciones Sanitarias, publicó un manifiesto plebiscito, en el que, después de algunas consideraciones encaminadas a demostrar la importancia de la función sanitaria, cuyos fines se identifican con los del Estado, y de expresar su convencimiento de que en España no habría Sanidad hasta que los sanitarios no la organicen desde el poder, formulaba a los individuos de las distintas clases sanitarias varias preguntas, de las cuales, las más importantes eran las dos siguientes:

1.^a ¿Deben los sanitarios españoles, conservando, el que la tuviese, su par-

Los DISTOMAS, causantes de la DISTOMATOSIS HEPÁTICA, son muertos, destruidos y eliminados con las Cápsulas **VITÁN**, preparadas a base de antihelmínticos específicos, contra estos tremátodos tan perjudiciales.

Laboratorios I. E. T. - Cortes, 750 - BARCELONA

ticular ideología política, prepararse y organizarse para intervenir como colectividad en la gobernanza del país, con objeto de obtener la implantación de aquellas reformas que, en orden a la Sanidad, se acuerden en Asamblea Nacional convocada al efecto?

2.^a En caso de opinar afirmativamente respecto de la pregunta que antecede, ¿cree debe nombrarse un directorio provisional que actúe como comisión organizadora, hasta la constitución definitiva de la agrupación? De estimarlo así, haga una propuesta de catorce individuos indicando la profesión y residencia de cada uno.

El resultado del plebiscito fué completamente positivo en el sentido de que miles de sanitarios votantes estuvieron de acuerdo en la necesidad de que la clase se organizara como partido político. Entre varios centenares de compañeros propuestos para formar el directorio provisional o comisión organizadora encargada de convocar la Asamblea Nacional y presidirla, obtuvieron enorme mayoría los siguientes: Don Santiago Ramón y Cajal; don José A. Palanca, Director general que fué después de organizado el plebiscito; don Jesús Centeno, iniciador del mismo fundador de la Federación Sanitaria; don Gregorio Marañón, actualmente diputado a Cortes por la agrupación al Servicio de la República; don José Sanchis Bergón (fallecido), presidente entonces de la Federación de Colegios médicos; don Fermín Aranda, médico titular de Jerez de la Frontera (Cádiz), presidente de la Federación Sanitaria Andaluza y actualmente diputado a Cortes por el partido Radical; don José Rodríguez Carracido (fallecido), entonces rector de la Universidad Central; don Eugenio Piñerua, en aquella ocasión presidente de la Unión Farmacéutica Nacional; don Obdulio Fernández

dez, catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid, y actual decano; don José Casares Gil, decano que ha sido de la misma Facultad; don Félix Gordón Ordás, inspector de Higiene Pecuaria de Madrid y actualmente director general de Ganadería y diputado a Cortes por el partido Radical Socialista; don Abelardo Gallego (fallecido), entonces catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid; don Enrique Marzo, entonces presidente de la Federación Nacional de practicantes; don Bernardino Landete, catedrático de la Escuela de Odontología, y doña Filomena Guillo, entonces presidenta de la Federación Nacional de matronas.

La persecución de que se hizo objeto a las Federaciones Sanitarias durante los últimos años de la dictadura de Primo de Rivera, iniciada ya cuando la organización de dicho plebiscito obligó a Centeno, para evitar que aquella se intensificase, pretextando que las Federaciones no hacían obra profesional sino política, a suspender toda actuación, manteniendo reservado como consecuencia el resultado del plebiscito.

A fines de marzo de 1930, o sea seis años después, los sanitarios federados de la provincia de Ciudad Real, Huberto Domínguez, Manuel Gómez Fresno y Carmelo Muela, aprovechando la caída de la dictadura y conociendo el estado de incapacidad física en que se encontraba Centeno a causa de la grave afección a la vista que padece hace catorce años, recogieron su iniciativa y publicaron

República y Ganadería

Una gran riqueza que la República ha de fomentar es la ganadería. El técnico de ella es el veterinario.

El INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A. y sus técnicos, están siempre a disposición de una y de otros.

Pedid sus sueros y vacunas:

APARTADO 739, BARCELONA; PLAZA DE LAS SALESAS, 2, MADRID,
SANTA LUCIA, 13, BADAJOZ.

otro manifiesto, informando del resultado del plebiscito, solicitando al mismo tiempo de los sanitarios su adhesión y apoyo a la idea. Simultáneamente se dirigieron a los señores designados que sobrevivían, preguntándoles si estaban dispuestos a constituirse en Comisión organizadora de una Asamblea Nacional de clases sanitarias, en la que éstas libremente resolvieran si les convenía constituirse en partido político para defender a la Sanidad, a base de un programa mínimo de reconstrucción nacional, inspirados en los preceptos de la higiene y en las leyes de la Biología, al que podían sumarse cuantos ciudadanos simpatizaran con su contenido, la orientación y las normas de conducta que habrían de trazarse.

Como algunos de los ilustres sanitarios designados en el plebiscito organizado por Centeno en 1924 habían fallecido en 1930, y otros tan prestigiosos y significados como los señores Marañón, Ramón y Cajal, Casares Gil, etc., se mostraron desconformes con la idea o excusaron por diversas causas su apoyo y colaboración, los restantes no quisieron cargar sobre sí la responsabilidad de llevarla a la práctica. Estos fueron los motivos por los cuales desistieron los federados de una manera definitiva de un proyecto acaso salvador para nuestro país, convencidos de que las clases médicas han demostrado ya suficientemente durante cincuenta años de experiencia, empleados casi totalmente en pueriles lamentaciones, ser la única colectividad incapaz de organizarse, ni aun para la defensa de sus más legítimos intereses.

Del mismo citado periódico, recortamos el siguiente Boletín por el que se

convoca a una gran Asamblea Nacional de clases sanitarias, que se celebrará en Madrid durante los días 25, 26 y 27 del próximo mes de junio. Dice así:

Desaparecidas las causas que durante un largo periodo de tiempo se oprimieron al desenvolvimiento normal de la Federación Sanitaria, los elementos directores de esta entidad, ante el fracaso rotundo y definitivo de las organizaciones médicas actuantes durante este periodo de renovación nacional, que a pesar de los 52 diputados a Cortes, pertenecientes a la Clase, no consiguieron que en la Constitución dada a la República española, figure la Sanidad en el lugar que por su importancia le corresponde, han resuelto celebrar en Madrid una Asamblea Nacional de clases sanitarias con el objeto de estudiar y acordar el procedimiento a que debemos ajustarnos para conseguir la rectificación de un olvido imperdonable en los momentos de dar a España una estructuración que cambie radicalmente la vida del país.

Cuantos deseen asistir a esta gran asamblea, de la que esperamos salga la fórmula decisiva para resolver el problema de la Sanidad española y colaborar en ella con sus ideas, su palabra o su presencia (no se olvide que la importancia de estos actos depende, sobre todo, del número de asistentes y que la fuerza de un organismo se aprecia por el de afiliados), deben enviarnos, después de llenado convenientemente y en sobre franqueado con dos céntimos, el adjunto boletín de inscripción, mediante el cual podrán recibir oportunamente las tarjetas de asambleistas que darán derecho a rebaja en los billetes de ferrocarril.

Boletín de suscripción.—D..., de profesión..., que vive en..., provincia de..., asistirá a la gran Asamblea Nacional de clases sanitarias que ha de celebrarse en Madrid el próximo mes de junio, acompañado de..., individuos de su familia; —Firma.

Los colegios

Nueva directiva en el de Salamanca.—Al constituirse la nueva directiva del Colegio Veterinario de Salamanca, nos ha dirigido un saludo al que correspondemos cordialmente. La junta ha quedado constituida así: presidente, don Elias Saigado; vicepresidente, don Juan Bernal; secretario, don Julián García; vicesecretario, don Higinio Hernández; tesorero, don Martín Rodríguez, y vocales, don Eugenio Fernández, don Pedro Cornejo, don Aquilino Gómez y don Luciano Muriel.

Disposiciones oficiales

Ministerio de Agricultura.—Destinos.—Orden de 2 de febrero (*Gaceta* del 4).—Dispone que los inspectores veterinarios provinciales y de puertos y fronteras que se relacionan pasen a desempeñar los servicios que se les señalan. A don Arturo Anadón Piris, que prestaba servicio en la Inspección provincial de Gerona, para la de Lérida; a don Ricardo González Marcos, de la frontera de Fargas de Moles (Lérida), a la provincial de Gerona; a don César Rojas Martínez, de la frontera de Villanueva del Fresno (Cáceres), a la provincial de Granada; a don Angel Gabas Saura, de la provincial de Alava a la frontera de Fargas de Moles (Lérida); a don Cesáreo Pardo Alarcón, de la provincial de Murcia a la de La Coruña; a don Agustín Pérez Tomás, de la frontera de Piedras Albas (Cáceres) a la provincial de Soria; a don José Berganza Ruiz y Ruiz de Zárate, de la frontera de Vera de Bidasoa (Navarra), a la provincial de Burgos, y a don Antonio Moreno Martínez, de la frontera de Valverde del Fresno (Cáceres), a la de Pamplona.

(Huelva), no cubriendo vacante los concursantes don Carlos Díaz Blas y don Rufino Portero por no existir ni haberse producido las que solicitaban.

RECTIFICACIÓN.—Decreto de 4 de febrero (*Gaceta* del 5).—Al hacerse la adaptación del personal veterinario a la plantilla de inspectores del Cuerpo Nacional, aprobada por ley de 4 de diciembre último, se comprendió, con notorio error, entre los que figuraban en situación de supernumerarios a don Félix Gordón Ordás, que al ser nombrado, por Decreto de la Presidencia del Gobierno provisional de la República, en 15 de abril anterior, subsecretario del Ministerio de Fomento y director general de Minas y Combustibles, fué declarado, de acuerdo con lo prevenido en el Reglamento de Epizootias, excedente en el Cuerpo de inspectores de Higiene y Sanidad Pecuarias, con derecho a volver a ocupar la Inspección provincial de Madrid, que desempeñaba, en el momento en que cesase el motivo que originó su excedencia y que en tanto sólo podía ocuparse interinamente.

Resultado de tal error fué considerar como vacante, y cubriría, la plaza reservada y que en sus resultas se promoviera a otros inspectores a grado superior al que les correspondía.

Procede, por consiguiente, admitido el hecho, reparar el error material padecido, reintegrando a los funcionarios afectados a la situación que el derecho re-

CORTADILLO PARA HERRAJE



CALIDAD SUPERIOR



PREMIO INTERNACIONAL

Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida desde 5% de grueso y 20% de ancho en adelante, en tiras hasta 1 m y en postas.

JOSE ORMAZABAL Y C^A-BILBAO

clama; y en su virtud, y de acuerdo con lo propuesto por el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio,

Vengo en decretar que estando determinado, a virtud de disposiciones anteriormente dictadas, el derecho de don Félix Gordón Ordás a volver a ocupar la plaza que desempeñaba al declararse su excedencia, que sólo podría cubrirse interinamente, no produciéndose, por tanto, vacante que motivase corrida de escala, se establece a dicho funcionario a la situación que le corresponde, quedando, por consiguiente, sin efecto lo dispuesto por Decreto de 7 de diciembre último y Orden de la misma fecha, en cuanto se refiere a la categoría y haberes acordados a favor de los inspectores veterinarios don José Rodado Gómez y don Manuel Prieto Briones, jefes de Administración de segunda y tercera clase, respectivamente; y de don Martín Lázaro Calvo, jefe del Negociado de primera clase, y don Francisco Espino Pérez, jefe de Negociado de segunda clase, que pasarán, respectivamente, a ocupar las categorías de jefe de Administración de tercera clase, con 10.000 pesetas de sueldo; jefe de Negociado de primera clase, con 8.000; jefe de Negociado de segunda, con 7.000, y jefe de negociado de tercera, con 6.000; debiendo reintegrárseles al puesto que en el Escalafón les corresponda, consignar en los actuales títulos las oportunas diligencias e ingresar en el Tesoro el importe de la diferencia de haberes que hubieran podido percibir.

JUNTAS PROVINCIALES DE FOMENTO PECUARIO.—Orden de 29 de enero (*Gaceta* del 5 de febrero).—En el Decreto de 7 de diciembre de 1931 (*Gaceta* del 8) se

dictraron las bases generales de organización de esa Dirección general de Ganadería e Industrias Pecuarias. En ellas se señala la función que han de desempeñar, en el desarrollo de los servicios encomendados a dicho organismo, las Juntas provinciales y las Juntas locales de Fomento pecuario, que deberán constituirse en todas las capitales de provincia y en todos los Municipios, respectivamente.

En las bases 10 y 11 del título IV de la citada disposición se señalan las personas que han de formar parte de las mencionadas Juntas, pero no se expresa en ellas cómo ha de hacerse la designación de algunas que, por su representación, cargo o profesión, deberán figurar en las mismas como vocales.

Por todo ello, el ministro que suscribe, teniendo en cuenta la importancia de la labor encomendada por el Decreto de referencia a las Juntas provinciales y locales de Fomento pecuario y la necesidad de que se constituyan con urgencia para que empiecen a actuar a la mayor brevedad, ha dispuesto lo siguiente:

Primer. Que por los Gobernadores civiles, asesorados por el Inspector provincial veterinario que actuará como Secretario, se proceda en el plazo de quince días a la constitución de las Juntas provinciales de Fomento Pecuario.

Que para el cargo de Presidente se invite a la Diputación provincial a que libremente designe el diputado que ha de desempeñarlo.

No altera los precios No modifica los descuentos

A pesar de la mayor venta, en parte consecuencia de la depreciación monetaria, el INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A. sostiene precios y descuentos.

En cambio, perfecciona técnicas e investiga productos nuevos.

BARCELONA — MADRID — BADAJOZ

Palabra registrada INSTITUTO

El Ingeniero agrónomo y el Ingeniero de Montes, que deben de formar parte de dichas Juntas, serán los jefes del Servicio Agronómico y del Distrito forestal, respectivamente, salvo en aquellas provincias en que las Diputaciones sostengan servicios de agricultura o de repoblación forestal, en las cuales serán nombrados para el cargo de Vocales los Ingenieros Jefes de dichos servicios provinciales.

En las provincias cuyas Diputaciones no sostengan servicios forestales a cargo de Ingenieros de Montes, ni sean sede de Jefatura de distrito forestal, los Gobernadores civiles podrán designar libremente el Ingeniero de Montes que haya de ser Vocal de la Junta provincial de Fomento pecuario.

El Inspector municipal veterinario, Vocal de estas Juntas, será propuesto por el Cuerpo de Veterinarios municipales donde esté constituido o elegido libremente entre ellos mismos donde haya más de uno y no constituya Cuerpo.

Donde haya más de un Inspector de Primera enseñanza, será Vocal el más antiguo en el Escalafón.

El representante del Calegio oficial Veterinario será elegido libremente por dicho organismo.

Los ganaderos y agricultores serán designados por las Cámaras, Asociaciones y Sindicatos de dicho carácter que existan en la provincia, eligiéndoles entre aquellos que más se distingan por su prestigio personal y su entusiasmo y actividad en la explotación del ganado y de la tierra.

Segundo. Que igualmente y por medio de circular gubernativa que se insertará en los Boletines oficiales de la provincia, se dé un plazo de quince días a

todos los Ayuntamientos para que estos constituyan las Juntas locales de Fomento pecuario en la forma que dispone la base 11, título 4.^º del Decreto ya mencionado, para lo cual se tendrán en cuenta las reglas siguientes:

Donde haya más de un Inspector municipal veterinario, actuará como Secretario de dicha Junta el más joven.

Serán elegidos como vocales, el médico titular más antiguo donde haya más de uno y lo mismo el maestro nacional y el perito agrícola.

Los tres ganaderos y un agricultor, serán elegidos libremente por las Asociaciones locales de carácter agrícola y pecuario, en las mismas condiciones que los de las Juntas provinciales.

Donde no existan estas Asociaciones, se constituirán las Juntas con los Vocales natos y en el acto de su constitución acordarán la designación de los tres ganaderos y un agricultor, eligiéndoles de entre los de más prestigio y entusiasmo demostrado en la explotación ganadera y agrícola, respectivamente, en cada localidad.

Inmediatamente que hayan quedado constituidas estas Juntas, en el plazo señalado, los Alcaldes darán cuenta a los Gobernadores civiles y estos a la Dirección general de Ganadería e Industrias pecuarias.

CONCURSO DE TRASLADO.—Orden de 4 de febrero (*Gaceta* del 6). En cumplimiento de la Orden ministerial de este Departamento fecha de hoy se convoca a

Suero antitetánico

El INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, S. A., facilita un nuevo antitetánico de 1.500 unidades en los 10 c. c. y cuesta solamente una peseta sesenta céntimos con descuentos.

¿Por qué gastar más en la prevención de un caso, si es suficiente con una dosis?

BARCELONA - MADRID - BADAJOZ

concurso previo de traslado, entre los Inspectores Veterinario provinciales y de puertos y fronteras, para las plazas de Teruel, Almería, Alava y Murcia, vacantes actualmente, y las inspecciones provinciales que vaquen a consecuencia del movimiento del personal.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso deberán tener entrada en el Registro general del Ministerio en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en la *Gaceta de Madrid*.

Los solicitantes consignarán al margen de las instancias las plazas a que aspiran por orden de preferencia, así de las comprendidas en la convocatoria como de las resultas del movimiento del personal que se produzcan.

CONCURSO.—Orden de 5 de febrero (*Gaceta* del 7).—En cumplimiento de lo dispuesto en la base cuarta (capítulo IV) de las aprobadas por Decreto de 6 de diciembre último.

Este Ministerio ha dispuesto que por esa Dirección general se convoque concurso entre los Veterinarios que tienen aprobadas oposiciones a Higienistas de Estaciones Sanitarias y figuran en la relación número 2 de las publicadas en la *Gaceta* correspondiente al día 12 de noviembre último, para proveer por orden de colocación en la misma las plazas vacantes de Inspectores Veterinarios en los puertos de Vigo, Bilbao, Málaga y Aguilas, y fronteras de Villanueva del Fresno (Badajoz), Piedras Albas (Cáceres), Valverde del Fresno (Cáceres), Benasque (Huesca), Arbo-Salvaterra-Puente Barjas (Pontevedra), La Fregeneda (Salamanca), La Junquera (Gerona), Les Alós (Lérida), Vera de Bidasoa (Navarra), Alcañices (Zamora), Bielsa (Huesca) y Camprodón (Gerona), y las de igual clase que

puedan quedar vacantes como consecuencia del concurso convocado por Orden de 4 del corriente.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso deberán tener entrada en el Registro general de este Ministerio, dentro del plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en la *Gaceta de Madrid*, y los solicitantes consignarán al margen de la instancia, por orden de preferencia, las plazas a que aspiren, debiendo tenerse presente que si alguno de los solicitantes renunciara a la que le correspondiese, o no tomara posesión dentro del plazo reglamentario, se cubrirá automáticamente la vacante con el solicitante que ocupe el primer número de los que no hubiesen obtenido plaza.

Ministerio de la Guerra. —PREMIOS DE EFECTIVIDAD.—Orden Circular de 26 de enero (*D. O.* núm. 24).—Concede al personal del Cuerpo de Veterinaria Militar que se relaciona, el premio de electividad que se señala:

Veterinarios primeros: Don Jerónimo Gargallo Vara, de la Sección móvil de Evacuación Veterinaria núm. 5, 1.600 pesetas por dos quinquenios y seis anualidades; don Emilio Sobreviela Monleón, del 21.^º Tercio de la Guardia Civil, 1.600 pesetas por dos quinquenios y seis anualidades; don José Dornalsteche

LIBROS UTILES

En la administración de este periódico se venden los siguientes libros a los precios que se indican: **HIGIENE Y TERAPÉUTICA DE LOS ANIMALES JÓVENES**, por don Francisco Hernández Alcázar, preciosa monografía, a dos pesetas; **LA RABIA**, por Gordón Ordás, monografía completa, con 257 citas bibliográficas, a cinco pesetas; **EL SABIO DON JUAN MANUEL. UN DESNUDO INTELECTUAL**, por Gordón Ordás, folleto crítico implacable de la ciencia del Sr. Díaz Villar, a dos pesetas; **ELEMENTOS DE HISTOLOGÍA GENERAL Y ESPECIAL VETERINARIA**, por don Abelardo Gallego y don Carlos Ruiz, obra única en su clase, a diez pesetas a los veterinarios y a ocho a los estudiantes suscriptores; **ELEMENTOS DE MATERIA MÉDICA VETERINARIA**, primer tomo, por don Moisés Caivo, a catorce pesetas, y **LEY Y REGLAMENTO DE EPIZOOSIS**, edición oficial de la Casa Reus, a dos pesetas en Madrid y dos cincuenta en provincias. Pedidos, acompañados de su importe, a *Santa Engracia, 100-2^º, B. Madrid 3.*

Zabalza, del tercer Grupo de la segunda Comandancia de Sanidad, 1.600 pesetas por dos quinquenios y seis anualidades; don Prisciano López del Amo, del regimiento de Caballería núm. 5, 1.300 pesetas por dos quinquenios y tres anualidades; don Enrique Esteban Martínez, del regimiento Caballería núm. 10, 1.100 pesetas por dos quinquenios y una anualidad, y don José Cabello Pamos, del Grupo de Alumbrado, 1.400 pesetas por dos quinquenios y cuatro anualidades.

Gacetillas

PACIENCIA, COMPAÑERO. —*El Progreso Agrícola y Pecuario*, en su número de 31 del pasado, no puede ocultar su impaciencia al ver la postura adoptada por LA SEMANA VETERINARIA, ante lo que él llama «sus razonamientos» sobre la reforma de los Servicios pecuarios.

Sin eludir nuestra opinión con esto, que cuando llegue el momento conocerá nuestro querido colega, con la claridad que nos es habitual, queremos adelantarle hoy que los que escribimos en este periódico sabemos comprender la reacción que ha provocado al *Progreso Agrícola Pecuario* eso que dice haber leído en nuestras páginas de «Aquí no ha pasado nada» y dándole al concepto el amplio sentido que merece, ya sabemos que, aquí sí ha pasado algo y mucho,

tanto que, si tiene un poco de paciencia, se va a encontrar conque el ganadero, cuyos intereses defiende a su modo, va a tener, gracias a lo que ha pasado aquí, lo que lleva sin tener tantos años (tal vez por el cuidado tan exquisito con que han mirado por sus intereses sus directores), ni más ni menos que ganadería. Entonces si que se va a preguntar el compañero en la prensa, ¡pero qué ha pasado aquí?

LA SESIÓN DE DELEGADOS.—Por abrumador exceso de original nos vemos ante la imposibilidad de publicar la información sobre la Sesión de Delegados, celebrada por la A. N. V. E. el día 4 del corriente. En nuestro número próximo la publicaremos con los primeros resultados obtenidos, si bien podemos adelantar a nuestros lectores que se cumplimentaron los acuerdos votados por unanimidad y que el Comité Directivo ha visitado al Ministro de Instrucción Pública.

NO HAY TALES VACANTES.—Se nos ruega hagamos público y accedemos gustosos, que la plaza de inspector municipal veterinario de Buñol (Valencia), está ocupada interinamente y a satisfacción por nuestro compañero don Vicente Gómez Palacios, razón por la cual no está vacante.

En las mismas condiciones se encuentra la plaza de inspector municipal veterinario de Medina Sidonia (Cádiz), regentada interinamente por nuestro compañero don José Mejías Calzado.

¡QUÉ PENA!—Hasta nuestra redacción han llegado noticias que en principio nos resistimos a creer, de que ante la actitud adoptada por unos cuantos catedráticos de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, en el que no aciertan a encubrir el encono que les ha producido la Dirección General de Ganadería y demostrando bien a las claras que lo que menos les importa son los planes de enseñanza veterinaria, los estudiantes de aquella Escuela, en un empuje atávico se han enrolado con todo entusiasmo a la decrepita bandera, que un sigiloso catedrático ha enarbolado con notoria gallardía, curado ya de la aferia y la agrafia que vino padeciendo, en tanto las Escuelas de Veterinaria dependían de la Dirección de Ganadería.

Para estos dos o tres catedráticos y los discípulos que les siguen, hay una coincidencia en lograr una reducción en el número de asignaturas a estudiar. Cuanto menos se estude, mayor mérito para demostrarles que la Zootecnia la llevamos en la sangre *ab initio* y no precisamos. Y mientras tanto....

Registramos con verdadera pena este síntoma antijuvenil de los escolares de Zaragoza. No en balde llevamos muchos años poniendo nuestra fe en las nuevas generaciones de unos muchachos, que sin parar mientes en que es mal camino el de la charca inmunda, se avienen a atravesarla rindiéndose al halago del menor esfuerzo, con tal de lograr un título que tanta lucha y tanto renunciamiento está costando mantenerle en la dignidad y altura debida.

DE PÉSAME.—Víctima de una neumonía casi fulminante, ha fallecido en Madrid nuestro querido compañero y buen amigo el veterinario mayor don Ernesto García. Reciba nuestro más sentido pésame la familia del finado.

—También hemos sabido que hace unos meses falleció en Pamplona la madre de nuestro entrañable amigo don Florencio Grávalos, a quien nos unimos muy de veras en su dolor.

GENÉTICA ANIMAL.—Salvadas las dificultades por las que involuntariamente nos vimos forzados a suspender la publicación por entregas del Resumen de Genética Animal, del Dr. Renzo Giuliani, tenemos la satisfacción de comunicar a los señores suscriptores de la revista *La Nueva Zootecnia*, que con el número ya dispuesto a salir recibirán el segundo pliego de dicha obra, cuya publicación activaremos en cuanto nos sea dado.